



---

# TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS.

---

Ensayo.



16 DE OCTUBRE DE 2021

UDS  
Universidad del sureste.

Los **trastornos neurocognitivos** implican una alteración de las funciones cerebrales superiores tales como la **memoria**, el **lenguaje**, la **atención**, **orientación**, así como también modificaciones en la **conducta** y el **aprendizaje**. Desde el **Servicio de Terapia Ocupacional Adultos** explican que dichas alteraciones pueden ser generadas por diversas causas, tales como: la enfermedad de Alzheimer, traumatismos de cráneo, VIH, enfermedad de Parkinson, enfermedades vasculares, demencia Fronto-Temporal, demencia por cuerpos de Lewy, entre otras.

Existe consenso científico acerca de la **relevancia de la detección y tratamiento precoz del trastorno neurocognitivo** y su posible causa para favorecer y promover la **mejor calidad de vida** posible para la persona que lo padece, como así también para su familia y entorno.

Una de las herramientas necesarias y fundamentales para su detección es la **evaluación neuropsicológica** que consiste en la aplicación de prueba y análisis de estos con el objetivo de determinar niveles de funcionamiento de los diferentes dominios cognitivos, así como también su perfil de desempeño e impacto en la vida cotidiana.

## **TRATAMIENTO**

El tratamiento de los trastornos neurocognitivos se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos y técnicas para alcanzar el máximo rendimiento cognitivo y funcional posible, es decir, mejorar y/o compensar a través de nuevos aprendizajes de habilidades los déficits disminuyendo al mínimo el impacto negativo en las actividades cotidianas de la vida diaria.

El enfoque del tratamiento se encontrará determinado por las características de la persona, diagnóstico, fase del proceso, etc. Actualmente se reconocen dos posibles abordajes: Restauración de la función alterada y Compensación de la función afectada.

**Restauración de la función alterada:** implica el supuesto de que la red neural que participa en la ejecución de la tarea programada está siendo entrenada, facilitando, acelerando y dirigiendo la recuperación neuronal y los mecanismos de recuperación, promoviendo la plasticidad neuronal. La estimulación desde esta modalidad de abordaje suele iniciarse con tareas sencillas de complejidad creciente a partir de los progresos sesión a sesión.

**Compensación de la función afectada:** asume que el tratamiento induce la sustitución de la función por medio de una reorganización funcional, por ello, se intenta potenciar el empleo de diferentes mecanismos alternativos o habilidades preservadas. En otros términos, se ponen en marcha nuevos procesos cognitivos distintos de los afectados para compensar su déficit.